



Montevideo, 17/10/2023

ETIQUETA APROBADA
De Producto Fitosanitario*

Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:

Nombre comercial: **FLUPOXCY**

Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA

Tipo de la formulación: **CONCENTRADO EMULSIONABLE**

Composición del producto:

Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)	Concentración (g/L)
PIRACLOSTROBINA	7.6	81
EPOXICONAZOL	4.7	50
FLUXAPIROXAD	4.7	50

Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Piraclostrobina (Estrobirulina) + Epoxiconazol (Triazol) + Fluxapiroxad (Carboxamida)

Grupo de Resistencia:

Grupo FRAC	11/3/7	Aptitud FUNGICIDA
------------	---------------	----------------------

Producto Autorizado por el MGAP - Número de Registro: Declaro que estará impreso en la etiqueta

Número del lote o partida:

Fecha de fabricación del producto (mes y año):

Tiempo de validez del producto (años):

Fecha de vencimiento (mes y año):

Nombre del fabricante: SHANGHAI E-TONG CHEMICAL CO., LTD.

País de origen: CHINA

Nombre y dirección de la firma registrante: LA FORJA S.A. Ruta 101, km. 24,500
Canelones, Uruguay

“USO AGRICOLA”

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”



B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:

FLUPOXCY, es un fungicida sistémico de amplio espectro de acción para el control de enfermedades foliares en los cultivos de soja, trigo y cebada. Actúa de forma preventiva, curativa y erradicante de las enfermedades fúngicas sobre las hojas. Posee buena persistencia en el cultivo (6 a 8 semanas), protegiéndolo de la mayoría de los hongos patógenos que lo afectan (Ascomicetos, Basidiomicetos, Deuteromicetos y Oomicetos). Está formulado a base de tres ingredientes activos: 1) Fluxapiraxad, carboxamida inhibidor de la fosforilación oxidativa a nivel de la succinato-UQ dehidrogenasa (Complejo II); detiene la respiración celular a nivel de las mitocondrias interfiriendo en el transporte de electrones del complejo II, inhibiendo la formación de ATP, esencial en los procesos metabólicos de los hongos. Actúa sobre todos los estadios de desarrollo del hongo, inhibiendo la germinación de esporas, desarrollo y penetración de los tubos germinativos y el crecimiento del micelio. Esta acción junto con su elevado nivel de actividad, producen efectos preventivos y curativos duraderos; 2) Epoxiconazol: triazol inhibidor de la síntesis del ergosterol, con acción sistémica ascendente (acropétala) y de larga residualidad y 3) Piraclostrobina: estrobirulina con acción sobre las esporas y estructuras de los hongos fitopatógenos, actúa sobre la cadena de respiración en la mitocondria, es episistémico (translaminar y sistémico local).

Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedades		Dosis L/ha	Momento de aplicación
	Nombre común	Nombre científico		
SOJA (<i>Glycine max</i>)	Septoria Cercospora	<i>Septoria glycines</i> <i>Cercospora kikuchii</i>	0.8 – 1.0	Aplicar en forma preventiva cuando se den las condiciones predisponentes favorables al desarrollo del hongo o tan pronto se detecte la enfermedad a partir de fin de floración (R3). Ver (1)
CEBADA (<i>Hordeum vulgare</i>)	Mancha en red tipo spot	<i>Pyrenophora teres f. maculata</i>	0.7 – 1.2	Aplicar en forma preventiva cuando se den las condiciones predisponentes favorables al desarrollo del hongo o tan pronto se detecte la enfermedad. A partir de fin de macollaje-inicio de encañado.
COLZA (<i>Brassica napus var. napus</i>) CARINATA	Alternaria Leptosphaeria Sclerotinia	<i>Alternaria brassicae</i> <i>Leptosphaeria maculans</i> <i>Sclerotinia sclerotiorum</i>	1.2	Iniciar las aplicaciones ante la aparición de síntomas. Para control de <i>Leptosphaeria maculans</i> desde el estado fisiológico B6-C1, para <i>Sclerotinia sclerotiorum</i> desde el estado fisiológico F1 a



(<i>Brassica carinata</i>)				G1 y para <i>Alternaria brassicae</i> desde el estado fisiológico D1, con un máximo de 2 aplicaciones por año.
1) SOJA: Aplicar tan pronto se den los primeros síntomas o preventivamente en R3-R5.4 (inicio de formación de vainas - 50% llenado de granos) para lograr aumento de rendimiento y mejorar la calidad del grano.				
<u>Frecuencia, número o espaciamiento de las aplicaciones, si corresponde:</u> Aplicar en forma preventiva o tan pronto se detecte la enfermedad. Luego de la aplicación se deberá continuar con los monitoreos correspondientes, en caso de llegar nuevamente a los niveles críticos se deberá volver a aplicar.				
<u>Modo de preparación y técnica de aplicación:</u> FLUPOXYC debe ser aplicado con agua. Para preparar la mezcla, llene el depósito de la pulverizadora con agua hasta el 75% de su capacidad. Luego con el agitador en marcha agregue FLUPOXYC, complete con agua y mantenga la agitación durante la aplicación. Tamaño de gota mínimo a ser utilizado: 250 micrones de DMV. Dicho valor se ajustará hacia arriba según las condiciones climáticas en el momento de aplicar el producto y/o dependiendo del producto aplicar.				
<u>Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios</u> <u>Resol. s/n de 14/5/2004</u> Prohíbanse las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado. <u>Resol. N° 188 DE 25/3/2011</u> Prohíbanse las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros del límite del predio de centros educativos. Prohíbanse las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 300 metros del límite del predio de centros educativos. <u>Resol. N°129 de 27/2/2008 -</u> Prohibir la aplicación aérea de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). Prohibir la aplicación terrestre de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Prohibir el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.				
<u>Compatibilidad y fitotoxicidad:</u> En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable. Constante de disociación: No se disocia.				



Tiempos de espera: Soja: 14 días. Cebada: 60 días. Colza y Carinata: 30 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con fungicidas de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica Aguda: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2019.

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.



FRANJA COLOR: VERDE

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del

producto: Usar guantes de nitrilo, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) Medidas Generales:

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes



de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.

- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del ingrediente activo/formulado

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: MUY ALTAMENTE TÓXICO

Mediadas de mitigación:

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto.
- No aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes.
- No aplicar dentro del área de la zona BUFFER (10 metros para aplicaciones terrestres y 30 metros para aplicaciones aéreas).

Realizada la evaluación de riesgo a la dosis recomendada, el riesgo es aceptable.

TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): MODERADAMENTE TÓXICO

Medidas de mitigación:

- Evitar la deriva del producto al suelo.

Realizada la evaluación de riesgo a la dosis recomendada, el riesgo es aceptable.

C) Destino Ambiental:

- Solubilidad en agua: baja.
- Potencial de lixiviación: moderado.
- movilidad en suelo: moderada.
- Coeficiente de partición octanol/agua: Se acumula en el tejido adiposo de peces.
- Persistencia en suelo: alta.
- Persistencia en agua: alta
- Potencial de volatilización: bajo.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el “triple lavado” o “lavado a presión” del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado. Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.



“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.



“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad (Litros)
Botellas	LDPP	0,1; 0,2; 0,25; 0,5 y 1
Bidones	LDPP	3, 5, 10, 20, 100, 200

D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA